



PROTOCOLO de acción frente a situaciones de desregulación emocional y conductual (DEC)

El presente documento tiene por objetivo entregar lineamientos de acción para responder a posibles situaciones de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) en nuestros estudiantes.

Este protocolo se ha preparado en base a la normativa vigente en nuestro país, tomando como referencia los siguientes documentos:

- Ley N° 21.545
- Circular N°586
- Orientaciones técnicas para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista en establecimientos de educación parvularia (octubre 2023).
- Orientaciones protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales (agosto 2022).

En primer lugar, se entenderá por Desregulación Emocional y Conductual (DEC) como:

“La reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña, adolescente o joven (NNAJ), por la intensidad de la misma, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de “descontrol”.

(Construcción colectiva Mesa Regional Autismo, región de Valparaíso, mayo 2019)

En el afrontamiento y prevención de la desregulación emocional y conductual, se debe considerar que sus factores desencadenantes no solo responden a las características o rasgos asociados a una condición particular del estudiante, como podrían ser la condición de Espectro Autista, el Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), el Trastorno de Ansiedad, la Depresión u otros, originados por diferentes causas, sino que los factores estresantes del entorno físico y social también pueden ser desencadenantes de una DEC en niños, niñas y jóvenes con mayor vulnerabilidad emocional, -incluyendo el comportamiento de los adultos.

A continuación, se presentarán dos protocolos de acción. El primero para educación Parvularia y el segundo para educación primaria y secundaria.

PROTOCOLO PARA EDUCACIÓN PARVULARIA

En contexto de educación Parvularia, nos referiremos a **“situación desafiante”** a aquella que ocurre con niñas y niños en el Espectro Autista que, por su frecuencia, duración o intensidad, requiere una atención particular y específica por parte de una persona adulta. Estas situaciones, al no disminuir ante estrategias que generalmente se utilizan en situaciones similares que ocurren en este tramo etario,



significan un desafío por parte de la persona adulta, ya que supone indagar con mayor precisión en las causas que la provocan.

Se busca dar al estudiante una atención sensible y responsiva, basada en la diversificación de los contextos para el aprendizaje y la entrega de herramientas al niño o niña que para la búsqueda de su propio bienestar personal, a fin de que pueda responder de una manera más ajustada y adaptada a su entorno (MINEDUC, 2023).

1. EJE PREVENTIVO

El eje preventivo tiene como propósito modificar el contexto de manera previa para evitar que se produzcan situaciones desafiantes, para lo cual, se debe indagar y encontrar la causa o los factores que las gatillan. A su vez, contempla acciones para favorecer el desarrollo socioemocional de los párvulos y el control de la carga sensorial a la que están expuestos, como medida de prevención.

Esta información se debe indicar en el **Plan de Atención Emocional y Conductual (PAEC)** así como en el **Plan para la Atención Individual de Situaciones Desafiantes** elaborada para el párvulo, que se anexan al presente protocolo. Estos documentos deben ser elaborados en un **plazo no mayor a 2 semanas** desde que el colegio recibe el diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (u otro diagnostique lo amerite), deben ser elaborados en **conjunto con la familia de cada párvulo**, deben **actualizarse permanentemente** y tienen un **carácter confidencial**.

A continuación, se detallan las principales acciones contempladas en el eje preventivo, sus plazos y responsables:

Plazo	Responsable	Acciones
Marzo (o dos semanas luego de recibido el diagnóstico de un alumno con TEA)	Profesores principales CPE Orientación Rased Apoderados Estudiantes	1.-Tener lista actualizada de los estudiantes con condición del espectro autista. 2.-Realizar PAEC y Plan de atención individual ante situaciones desafiantes de cada estudiante que presente Condición del Espectro Autista, así como también atender las necesidades de cualquier estudiante que requiera acompañamiento en la regulación emocional y conductual. 3.-Socializar PAEC y Plan de atención individual ante situaciones desafiantes con profesores y profesionales involucrados en el proceso escolar del estudiante.
Marzo a diciembre	Equipo directivo	1.- Generar los espacios para la socialización del protocolo DEC. 2.- Generar los espacios para realizar capacitaciones con todos los integrantes de la comunidad educativa en temáticas asociadas a la DEC. 3- Sensibilizar a la Comunidad Educativa en torno a las responsabilidades que le competen en función de su rol frente a una DEC. 4.- Denunciar a las instituciones pertinentes cuando la situación lo amerite. 5.- Trabajar coordinadamente con redes de apoyo externas.



Marzo a diciembre	Profesores	1.- Conocer el Protocolo DEC. 2.- Asistir a talleres donde se abordan temáticas asociadas a la DEC. 3.- Cumplir con las acciones requeridas y sugeridas por el establecimiento frente a una DEC del estudiante. 4. Conocer y aplicar sugerencias de prevención incluidas en este protocolo.
Marzo a diciembre	Profesores principales	a. Conocer a los estudiantes Reconocer a quienes son más vulnerables: estudiantes con TEA, TDAH, en procesos familiares complejos (duelos, separaciones, crisis económicas); o que hayan vivido situaciones de violencia o vulneración. b. Reconocer señales previas <u>Indicadores:</u> tensión, ansiedad, ira, frustración, inquietud inusual o aislamiento. <u>Acciones:</u> observar gestos y lenguaje corporal, obtener información de familia y otros adultos, anticipar cambios de rutina, reducir ruidos y prevenir conflictos que puedan gatillar crisis. c. Actuar frente al entorno <u>Físico:</u> evitar sobrecarga de estímulos (luces, ruidos, exceso de materiales). Anticipar actividades y cambios, ajustar exigencias según estado emocional, equilibrar tareas exigentes con otras más simples, programar pausas y favorecer ejercicio. <u>Social:</u> atender factores de interacción (dificultades familiares, dificultades de interacción con pares, etc). Mantener un lenguaje tranquilo, reconocer sentimientos, dar tiempo para expresarse y promover entornos amigables en todos los contextos. d. Tiempos de descanso Algunos estudiantes requieren pausas previamente acordadas con familia y colegio, que les permitan regularse y luego retomar la actividad. Todo el personal debe estar informado.

2. EJE REACTIVO

Este eje se pone en marcha cuando, a pesar de la implementación de los pasos indicados en el eje preventivo, la situación desafiante se produce. El objetivo de este eje es detener la conducta desafiante y favorecer la regulación efectiva de la comunicación y el acompañamiento emocional frente a un desborde emocional o conductual.

Para el abordaje de una situación desafiante, el MINEDUC (2023) sugiere considerar las estrategias a implementar en cada una de las fases indicadas:



Fase	Estrategias sugeridas	Responsables
Fase de inicio: Presencia de elementos o cambios en el ambiente que provocan aversión o preferencia, causando inquietud, irritabilidad o incomodidad.	● Identificar y eliminar la causa subyacente (actividad o estímulo sensorial). ● Buscar comprender lo que se quiere comunicar. ● Validar el estado de ánimo. ● Apoyar en la comprensión del estado de ánimo. ● Apoyar en la búsqueda del confort y bienestar. ● Entregar opciones para cambiar el foco de atención.	Profesor principal ATSEM
Fase de crecimiento: Aumento en la intensidad de manifestaciones anteriores por medio de gritos, llanto explosivo, agitación, movimientos de manos, balanceo, taparse los oídos, retraerse, repetición de palabras, deambular.	● Identificar y eliminar la causa subyacente (actividad, estímulo sensorial). ● Buscar comprender lo que se quiere comunicar. ● Validar el estado de ánimo. Apoyar en la comprensión del estado de ánimo. ● Apoyar en la búsqueda del confort y bienestar. ● Entregar opciones para cambiar el foco de atención. Proporcionar apoyos para la regulación sensorial. ● Entregar opciones con pocas palabras y apoyo visual.	Integrantes del Equipo responsable de la contención
Fase de explosión: Aumento en la intensidad de manifestaciones anteriores, lanzamiento de objetos, heteroagresión, autoagresión, alejarse, parecer ausente.	● Identificar y eliminar la causa subyacente (actividad, estímulo sensorial). ● Buscar comprender lo que se quiere comunicar. ● Retirar objetos que pudieran significar un riesgo. ● Promover que personas que se encuentran cerca se distancien y realicen otras actividades. ● Continuar ofreciendo apoyos para la búsqueda de confort y bienestar.	Integrantes del Equipo responsable de la contención Apoderado (si la intensidad y duración de la situación desafiante lo amerita)
Fase de recuperación: Notoria baja en la intensidad de las manifestaciones anteriores. Puede aparecer llanto y búsqueda de consuelo.	● Acoger y consolar. ● Conceder un tiempo de descanso. ● Dar espacio para recuperar el control emocional y cognitivo. ● Invitar a reencontrarse emocional y/o físicamente. ● Invitar a realizar una actividad de baja complejidad y alto bienestar.	Integrantes del Equipo responsable de la contención Apoderado (si la intensidad y duración de la situación desafiante lo amerita)



Adaptado del documento Orientaciones para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista en la Educación Parvularia. MINEDUC, 2023.

3. CONSIDERACIONES:

- Toda situación desafiante debe registrarse en la bitácora DEC del estudiante (Ver anexo).
- En caso de ocurrir 2 o más desregulaciones de etapa 2 durante la jornada, se avisará al apoderado o apoderado suplente para que realice el retiro del estudiante.
- Sólo aquellos profesionales encargados que se mencionan en el documento pueden hacerse cargo de la desregulación. Los demás miembros del establecimiento deben mantener distancia, evitar involucrarse en la situación y apoyar en la contención del resto del grupo curso.
- Intervención posterior a un episodio de desregulación emocional y conductual:

Plazo desde ocurrida la desregulación	Acción	Objetivo	Recursos / Responsables
Minutos después de controlada la desregulación	Acompañar al estudiante, para luego reintegrarse a clases.	Actuar con cercanía, afecto y comprensión, transmitiendo que la situación se encuentra bajo control y que está en un espacio seguro.	Responsable de la contención.
Dentro de las primeras 24 horas	Registro de la desregulación, completación de bitácora de desregulación emocional y conductual (DEC)	Mantener registro ordenado de las desregulaciones como forma de tomar decisiones en base a la evidencia.	Profesor principal.
	Comunicación con la familia para informar lo ocurrido y la toma de acuerdos inmediatos. Vía telefónica y correo electrónico.	Mantener contacto constante con la familia para lograr un trabajo coordinado entre familia y colegio.	Profesor principal (correo electrónico) Vie Scolaire (llamada telefónica)



Día siguiente	Acompañamiento inicial	Transmitir calma, cercanía y seguridad. Explicar que se conversará lo ocurrido para comprender causas y prevenir recurrencia.	Adulto referente (profesor principal, inspector). Lenguaje empático, espacio seguro y contención emocional.
	Reparación hacia terceros	Restituir confianza y vínculos con la persona afectada, curso o docentes involucrados. Se realiza cuando el estudiante esté dispuesto a avanzar en estas acciones.	Adulto referente y estudiante.
	Contención al entorno	Brindar apoyo emocional a compañeros y docentes que presenciaron la situación.	Profesor principal. Espacios de conversación grupal breves.
Dentro de 5 días hábiles	Reunión equipo de apoyo	Diseñar acciones para fortalecer habilidades de autorregulación y mejorar la calidad de vida del estudiante. Revisar y actualizar, de ser necesario, PAEC del estudiante.	Profesor principal, asistente de aula, inspector de nivel, etc. Según corresponda.
Dentro de 10 días hábiles	Implementación de ajustes en aula, según corresponda.	En base a la posible actualización del PAEC, el equipo de contención más el equipo de aula, concretan ajustes en aula.	Dirección. Equipo de contención. Equipo de aula.
	Seguimiento con la familia	Evaluar avances y necesidades adicionales, según lo observado posterior a la desregulación.	Profesor principal.

Casos en los que resulta pertinente activar el protocolo de accidente escolar.

Se activará el protocolo de accidente escolar cuando la situación desafiante genere o pueda generar un daño físico que requiera atención médica inmediata o evaluable por personal de salud. Algunos indicadores concretos serían:



INDICADOR	EJEMPLOS
Lesiones visibles	-Cortes, sangrados, hematomas o heridas abiertas. - Quemaduras, rasguños profundos o mordeduras. -Inflamación o dolor agudo en extremidades que limite el movimiento.
Golpes en zonas de riesgo	Impacto en cabeza, cuello, columna vertebral o zona abdominal que genere dolor, mareos, visión borrosa o pérdida momentánea del equilibrio.
Pérdida de conciencia o alteración del estado de alerta	Desvanecimiento, somnolencia excesiva, confusión o desorientación posterior a un golpe o caída.
Episodios de autoagresión con daño físico	Golpearse contra superficies duras, morderse con intensidad, provocarse cortes o quemaduras.

3.2 ANEXOS:

3.2.1 Plan de Atención Emocional y Conductual (PAEC)

I. Identificación del párvulo:
Nombre:
Edad:
Fecha de nacimiento:
Curso:
Nombre apoderado y parentesco:
Teléfono del apoderado:
II. Equipo de apoyo:
Indicar los nombres de todos los docentes y asistentes de la educación que correspondan.
III. Eje preventivo:
Indicar: ● Habilidades y necesidad de apoyo. ● Intereses y experiencias de disfrute (estresores o gatillantes de afectación emocional).
IV. Eje reactivo:
Indicar: ● Formas en que manifiesta malestar o afectación emocional. ● Experiencias y espacios de resguardo que resulten efectivos y sugerencias de respuesta.
Fecha de elaboración del PAEC:
Fecha de evaluación y seguimiento del PAEC:
Firma representante del establecimiento educativo:
Firma apoderado/a:



3.2.2 Plan para la Atención Individual de Situaciones Desafiantes

Nombre:		
Nivel:		
Edad:		
Nombre de contacto ante emergencia:		
Número de contacto:		
Fecha de elaboración:		
Eventuales causas, intenciones comunicativas y manifestaciones frecuentes que provocan una situación desafiante:		
Estímulos sensoriales o elementos del entorno que favorecen o interfieren en el confort y bienestar:		
Objetos, pictogramas o actividades de interés que resultan útiles para cambiar el foco de atención:		
Palabras, frases, gestos, pictogramas o actitudes claves para atender la situación desafiante:		
Estrategias individuales ante situaciones desafiantes		
Fase	Manifestaciones comunes	Estrategias para desarrollar
Inicio		
Crecimiento		
Explosión		
Recuperación		

Fuente: Orientaciones para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista en la Educación Parvularia. MINEDUC, 2023.



Para utilizar en cualquier etapa del Protocolo de Acción en Desregulación Conductual y Emocional de Estudiantes.

Nombre estudiante:		
Curso:	Edad:	Profesor Principal:

Nombre	Rol que ocupa en la contención
1-	Encargado
2-	Acompañante interno
3-	Acompañante externo

Fecha: ____/____/____ Duración DEC: Hora inicio: ____/____ Hora de fin: ____
Lugar en el que estaba el estudiante al momento de la DEC: _____

	Conocida		Desconocida		Programada		Improvisada
--	----------	--	-------------	--	------------	--	-------------

	Tranquilo		Ruidoso	nº aproximado de personas en el lugar	
--	-----------	--	---------	---------------------------------------	--

	Autoagresión		Agresión a compañeros		Agresión a docentes
	Agresión a asistentes		Destrucción de objetos		Gritos y agresión verbal
	Fuga de clases		Otro:		

Acciones de contención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron

--

--

Nombre y firma de quien registra: _____



PROTOCOLO PARA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

I. EJE PREVENTIVO

Como forma de prevenir episodios de DEC, es importante tener en consideración una serie de aspectos, que se describen a continuación:

Plazo	Responsable	Acciones
Marzo a Abril	Profesores principales CPE Orientación Rased Apoderados Estudiantes	1.-Tener lista actualizada de los estudiantes con condición del espectro autista. 2.-Realizar PAEC de cada estudiante que presente Condición del Espectro Autista, así como también atender las necesidades de cualquier estudiante que requiera acompañamiento en la regulación emocional y conductual. 3.-Socializar PAEC con profesores y profesionales involucrados en el proceso escolar del estudiante.
Marzo a diciembre	Equipo directivo	1.- Generar los espacios para la socialización del protocolo DEC. 2.- Generar los espacios para realizar capacitaciones con todos los integrantes de la comunidad educativa en temáticas asociadas a la DEC. 3- Sensibilizar a la Comunidad Educativa en torno a las responsabilidades que le competen en función de su rol frente a una DEC. 4.- Denunciar a las instituciones pertinentes cuando la situación lo amerite. 5.- Trabajar coordinadamente con redes de apoyo externas.
Marzo a diciembre	Docentes	1.- Conocer el Protocolo DEC. 2.- Asistir a talleres donde se abordan temáticas asociadas a la DEC. 3.- Cumplir con las acciones requeridas y sugeridas por el establecimiento frente a una DEC del estudiante. 4. Conocer y aplicar sugerencias de prevención incluidas en este protocolo.



Marzo a diciembre	Equipo de profesores principales Tres integrantes del Equipo responsable de la contención CPE	a. Conocer a los estudiantes Reconocer a quienes son más vulnerables: estudiantes con TEA, TDAH, TND, depresión o ansiedad; con dificultades de aprendizaje; en procesos familiares complejos (duelos, separaciones, crisis económicas); o que hayan vivido situaciones de violencia o vulneración. b. Reconocer señales previas <u>Indicadores:</u> tensión, ansiedad, ira, frustración, inquietud inusual o aislamiento. <u>Acciones:</u> observar gestos y lenguaje corporal, obtener información de familia y otros adultos, anticipar cambios de rutina, reducir ruidos y prevenir conflictos que puedan gatillar crisis. c. Actuar frente al entorno <u>Físico:</u> evitar sobrecarga de estímulos (luces, ruidos, exceso de materiales). Anticipar actividades y cambios, ajustar exigencias según estado emocional, equilibrar tareas exigentes con otras más simples, programar pausas y favorecer ejercicio. <u>Social:</u> atender factores de interacción (uso de RRSS, convivencia escolar, dificultades familiares, baja autoestima o tolerancia a la frustración). Mantener lenguaje tranquilo, evitar juicios, reconocer sentimientos, dar tiempo para expresarse, respetar espacios de soledad y promover entornos amigables en todos los contextos. d. Tiempos de descanso Algunos estudiantes requieren pausas previamente acordadas con familia y colegio, que les permitan regularse y luego retomar la actividad. Todo el personal debe estar informado.
-------------------	--	--



II. EJE REACTIVO

INTERVENCIÓN SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD DE LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

El protocolo debe activarse de manera inmediata al detectar una situación de desregulación emocional o conductual que ponga en riesgo la integridad física o emocional del estudiante afectado, de sus pares o de los funcionarios.

En términos operativos, esto significa que la respuesta inicial comienza en el momento mismo de la detección, y las acciones formales del protocolo (acercamiento al estudiante, contención emocional, comunicación a equipo de apoyo, registro, entre otras) deben iniciarse dentro de los primeros 10 minutos desde que se presenta la desregulación.

El protocolo se activará cuando se presenten una o más de las siguientes manifestaciones:

Manifestaciones de desregulación emocional y conductual (DEC)

- o Llanto explosivo y/o gritos
- o Agresión a personas o al mobiliario
- o Autoagresiones
- o “Pataletas” e interrupción constante en clase
- o Crisis de angustia
- o Autolesiones
- o Fatiga y desgano que no le permiten estar disponible para el aprendizaje.
- o Altos niveles de nerviosismo que le impiden desarrollar sus actividades académicas.
- o En general, cualquier situación que, según sus características, no permitan un proceso de aprendizaje integral y de forma segura, tanto del estudiante involucrado como de quienes le rodean (compañeros y docentes).

Los motivos que pueden provocar las conductas descritas anteriormente pueden ser variados, no obstante, es importante actuar de forma preventiva y tener en consideración si algunas de las siguientes situaciones descritas en el punto anterior se presentan.

Según la etapa evolutiva de los estudiantes los motivos pueden ir variando, así como también la capacidad de reconocimiento y expresión emocional. Es fundamental como docentes comprender los aspectos propios de cada etapa para así responder de la mejor forma a los requerimientos socioemocionales de nuestros estudiantes.

En algunos casos será posible identificar etapas de evolución de la desregulación emocional y conductual de los estudiantes, o solo la aparición en diversos niveles de intensidad. Para efectos de organización de los apoyos, se describen tres etapas por grado de intensidad de la desregulación y complejidad de los apoyos requeridos.

ETAPA 1

Se activa cuando previamente han intentado un manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo/a o terceros.



Nivel	Lugar	Responsable	Ejemplos de conductas ETAPA 1
Primaria	Sala de clases	Profesor/a principal	- El estudiante se muestra inquieto y distraído - El estudiante se muestra triste acompañado de llanto. - El estudiante se niega a trabajar en actividades propuestas. - NO existe riesgo para sí mismo y los demás.
	Patio, pasillo, hall de entrada, casino, etc.	Vie Scolaire primaria*	
Secundaria	Sala de clases	Profesor/a principal	
	Patio, pasillo, hall de entrada, casino, etc.	Vie Scolaire secundaria*	

Inspectores referentes de Vie Scolaire

ETAPA EDUCATIVA	NIVEL	RESPONSABLE
PRIMARIA	CP (1º básico)	Ana Romina irrazabal
	CE1-CE2 (2º y 3º básico)	Albert Coucke
	CM1 (4º básico)	Margarita Fernández
	CM2 (5º básico)	Carlos Aguilera
SECUNDARIA	6ÈME (6º básico)	David Coloma
	5ÈME (7º básico)	Valeria Novoa
	4ÈME (8º básico)	Ximena Elgueta
	3ÈME (1º medio)	Dario Reyes
	2NDE (2º medio)	Noret Ibarra
	1ÈRE (3º medio)	Romina Vallejos
	TLE (4º medio)	Mauricio Toledo

a. Orientaciones frente a una desregulación emocional o conductual ETAPA-1

1. Calma y seguridad

Mantener la calma, evitar reacciones impulsivas y asegurar un entorno seguro para el estudiante y sus compañeros.

2. Contacto respetuoso

Acercarse a su altura, usar lenguaje claro y simple, validar emociones y escuchar activamente. Evitar juicios, minimizar sentimientos o usar tonos elevados/amenazantes.

3. Ofrecer ayuda inmediata

Preguntar si necesita algo (agua, cambio de espacio, llamar a alguien). Retirar posibles riesgos y no ofrecer cosas que no se puedan cumplir.



4. Escucha y regulación

Dar espacio para expresar emociones, modelar la respiración y ofrecer recursos de calma (espacio tranquilo, objetos sensoriales, música, arte o escritura). Favorecer confianza y distintas formas de expresión (individual, grupal o en duplas).

5. Tiempo de pausa

Si se requiere, permitir que el estudiante salga de la sala por un corto periodo de tiempo, para favorecer espacios de regulación, lograr la vuelta a la calma. Siempre siendo observado o acompañado por un adulto. Los lugares pueden ser comedor del colegio, patio, juegos de maternelle, CDI, etc.
Una vez que el estudiante vuelve a la calma, se reintegra a la clase.

6. Derivar si es necesario

Si la crisis no disminuye, contactar al equipo encargado de la contención

7. Registrar

El profesor/a principal debe documentar la situación, las estrategias aplicadas y su efectividad, según el formato establecido, además de informar vía correo electrónico a los apoderados.

ETAPA 2

Se activa cuando luego de las medidas adoptadas en la etapa 1, **han pasado entre 10 a 15 minutos** y el estudiante aún no logra regular su conducta, se debe activar el protocolo en ETAPA 2.

Equipo responsable de la contención:

- Vie Scolaire: Inspector referente por nivel
- Orientación: Orientadoras de college y lycée
- Enfermeras

Dentro del equipo se distribuyen las labores de: Encargado, Acompañante Interno y Acompañante Externo, según lo amerite cada situación.

Conductas nivel de intensidad moderada	Responsables	Acciones
El estudiante no responde a los intentos de ayudarlo a volver a la calma. Su desregulación emocional y conductual va en aumento. Ejemplos:	Tres integrantes del Equipo responsable de la contención	-Mantener la calma en todo momento: el adulto es el referente de calma. En caso de no lograr que el alumno vuelva a la calma, el docente deberá recurrir a Vie Scolaire, quienes contactar al equipo del designado para desregulaciones la contención. -Evitar contacto físico innecesario, No sujetar ni tocar al estudiante sin su consentimiento, a menos que esté en peligro físico evidente



-Lenguaje agresivo insultos y amenazas - Llanto excesivo o incontinente -Golpes a objetos que están en el aula, ej: mesa, silla, material -Dañar mobiliario y materiales de la sala de clases o de terceros. - Sí existe riesgo para sí mismo y terceros.	Profesor de aula	Se solicitará al alumno salir de la sala, si se rehúsa a hacerlo, el resto del curso deberá abandonar el aula para evitar agresiones. Los estudiantes se reubicarán en el primer piso del comedor del colegio o en el patio, junto al profesor de aula, para continuar con sus actividades.
	Tres integrantes del Equipo responsable de la contención	Si el alumno abandona la sala, será uno de los profesionales designados, quien lo acompañará hasta que logre volver a la calma, procurando llevarlo a: Vie Scolaire, oficina de orientación o enfermería. Resguardar, dejarlo lejos de estímulos sensoriales para no generar mayor carga sensorial.
	Vie Scolaire	En caso de no lograr la contención durante un periodo de 25 a 30 minutos, se comunicará a vie scolaire para que realice la llamada telefónica al apoderado/a y se informe de la situación. En caso de controlar la desregulación, el profesor principal deberá dejar registro de lo sucedido (ANEXOS) y enviar un correo electrónico al apoderado.

Observaciones:

-Toda situación de desregulación emocional y conductual debe registrarse en la bitácora DEC del estudiante (Ver anexo).

- **En caso de ocurrir 2 o más desregulaciones de etapa 2 durante la jornada**, se avisará al apoderado o apoderado suplente para que realice el retiro del estudiante.

- Sólo aquellos profesionales encargados que se mencionan en el documento pueden hacerse cargo de la desregulación. Los demás miembros del establecimiento deben mantener distancia, evitar involucrarse en la situación y apoyar en la contención del resto del grupo curso.

ETAPA 3

Se activa cuando luego de las medidas adoptadas en la etapa 2, han pasado entre 25 a 30 minutos y el descontrol y los riesgos para sí mismo o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante, se activa protocolo ETAPA 3.

a. Medidas inmediatas para el resguardo físico y emocional

- **Para el estudiante en desregulación:**
 - o Retirarlo de manera segura del contexto que intensifica la crisis, evitando el contacto físico a menos que sea estrictamente necesario para prevenir daños.
 - o Ubicarlo en un espacio tranquilo y supervisado, libre de estímulos excesivos. (Oficina Orientación, Vie Scolaire y enfermería)
 - Aplicar estrategias de autorregulación previamente conocidas (especificadas en la etapa 2 de este protocolo).



Para sus compañeros de curso:

- o Alejarlos de la situación para evitar exposición innecesaria.
- o Brindar contención emocional breve (validar emociones, explicar de forma simple lo ocurrido sin vulnerar la privacidad del estudiante).
- o Continuar con actividades en un espacio alternativo si es necesario (Primer piso comedor del colegio o patio).

Conductas nivel de intensidad alta	Responsables	Acciones
La desregulación aumenta significativamente de intensidad, y después de hacer todos los pasos anteriores no se logra la regulación. Ejemplos: -No responde a comunicación verbal ni a mirada o intervenciones de terceros. -Aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno -Se Autoagrede - Agresión verbal y física hacia terceros. -Amenaza con objetos contundentes, punzantes o cortantes. - Corre hacia zonas peligrosas (calle, portones abiertos, escaleras, etc.). -Trep a lugares altos con intención de saltar. -Intenta romper vidrios o ventanas para escapar o agredir.	Tres integrantes del Equipo responsable de la contención Profesora de aula Apoderado/a Apoderado/a suplente	En caso de no lograr la contención durante un periodo de 25 a 30 minutos, se comunicará a Vie Scolaire para que realice la llamada telefónica al apoderado/a la situación para que se acerque al colegio a realizar contención a su hijo o hija. En caso de que este no pueda acercarse al establecimiento, será la/él apoderado suplente quien deberá acudir a realizar la contención. El llamado telefónico, debe realizarse, SIEMPRE, lejos del estudiante, para que no se dé cuenta de la situación, y no provocar una desregulación mayor. Ante la espera de la llegada del apoderado o apoderado suplente se debe retirar objetos peligrosos de su alcance (tijeras, reglas metálicas, objetos contundentes). No confrontar físicamente, pero sí bloquear el paso si intenta salir a zonas inseguras (ej.: portones, calles).
	Un integrante del Equipo responsable de la contención Profesora de aula	Si el episodio de desregulación conductual, se presenta en otras instancias educativas, u otras dependencias del establecimiento, será personal de Vie Scolaire que avisará a los profesionales encargados de la contención. En el caso de una salida pedagógica, si existen antecedentes previos de desregulación, debe considerarse en la salida a uno de los profesionales del equipo de contención, además de informar a los docentes para que presten ayuda de ser necesario.
	Dirección CPE Apoderado/a	Frente a una situación disruptiva de quiebre de normas de convivencia, que signifique daños a terceros o de infraestructura, CPE deberá informar y derivar a la Directora del establecimiento y se



		aplicará Reglamento Interno de Convivencia, con las sanciones estipuladas para este tipo de faltas
Observaciones: -Toda situación de desregulación emocional y conductual debe registrarse en la bitácora DEC del estudiante (Ver anexo). - Sólo aquellos profesionales encargados que se mencionan en el documento pueden hacerse cargo de la desregulación. Los demás miembros del establecimiento deben mantener distancia, evitar involucrarse en la situación y apoyar en la contención del resto del grupo curso.		

ETAPA 4 - PARA TODO EL COLEGIO

Intervención posterior a un episodio de desregulación emocional y conductual

Plazo desde ocurrida la desregulación	Acción	Objetivo	Recursos / Responsables
Minutos después de controlada la desregulación (ETAPA 1 - ETAPA 2)	Acompañar al estudiante, para luego reintegrarse a clases.	Actuar con cercanía, afecto y comprensión, transmitiendo que la situación se encuentra bajo control y que está en un espacio seguro.	Responsable de la contención.
Dentro de las primeras 24 horas	Registro de la desregulación, completación de bitácora de desregulación emocional y conductual (DEC)	Mantener registro ordenado de las desregulaciones como forma de tomar decisiones en base a la evidencia.	Profesor principal.
	Comunicación con la familia para informar lo ocurrido y la toma de acuerdos inmediatos. Vía telefónica y correo electrónico.	Mantener contacto constante con la familia para lograr un trabajo coordinado entre familia y colegio.	Profesor principal (correo electrónico) Vie Scolaire (llamada telefónica)
Día siguiente	Acompañamiento inicial	Transmitir calma, cercanía y seguridad. Explicar que se conversará lo ocurrido para comprender causas y prevenir recurrencia.	Adulto referente (profesor principal, inspector, orientadora). Lenguaje empático, espacio seguro y contención emocional.



	Reparación hacia terceros	Restituir confianza y vínculos con la persona afectada, curso o docentes involucrados. Se realiza cuando el estudiante esté dispuesto a avanzar en estas acciones.	Adulto referente y estudiante.
	Contención al entorno	Brindar apoyo emocional a compañeros y docentes que presenciaron la situación.	Orientador o profesor principal. Espacios de conversación grupal breves.
Dentro de 5 días hábiles	Reunión equipo de apoyo	Diseñar acciones para fortalecer habilidades de autorregulación y mejorar la calidad de vida del estudiante. Revisar y actualizar, de ser necesario, PAEC del estudiante.	Profesor principal, asistente de aula, orientadora, inspector de nivel, etc. Según corresponda.
Dentro de 10 días hábiles	Implementación de ajustes en aula, según corresponda.	En base a la posible actualización del PAEC, el equipo de contención más el equipo de aula, concretan ajustes en aula.	Dirección Equipo de contención Equipo de aula
	Seguimiento con la familia	Evaluar avances y necesidades adicionales, según lo observado posterior a la desregulación.	Profesor principal CPE.



CONSIDERACIONES FINALES - PARA TODO EL COLEGIO

1. CASOS EN LOS QUE RESULTA PERTINENTE ACTIVAR PROTOCOLO DE ACCIDENTE ESCOLAR

Se activará cuando la situación de desregulación emocional o conductual del estudiante genere o pueda generar un daño físico que requiera atención médica inmediata o evaluable por personal de salud. Algunos indicadores concretos serían:

INDICADOR	EJEMPLOS
Lesiones visibles	-Cortes, sangrados, hematomas o heridas abiertas. - Quemaduras, rasguños profundos o mordeduras. -Inflamación o dolor agudo en extremidades que limite el movimiento.
Golpes en zonas de riesgo	Impacto en cabeza, cuello, columna vertebral o zona abdominal que genere dolor, mareos, visión borrosa o pérdida momentánea del equilibrio.
Pérdida de conciencia o alteración del estado de alerta	Desvanecimiento, somnolencia excesiva, confusión o desorientación posterior a un golpe o caída.
Episodios de autoagresión con daño físico	Golpearse contra superficies duras, morderse con intensidad, provocarse cortes o quemaduras.



BITACORA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)

Para utilizar en cualquier etapa del Protocolo de Acción en Desregulación Conductual y Emocional de Estudiantes.

1. Identificación

Nombre estudiante:		
Curso:	Edad:	Profesor Principal:

Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención

Nombre	Rol que ocupa en la contención
1-	Encargado
2-	Acompañante interno
3-	Acompañante externo

2. Contexto inmediato

Fecha: ____/____/____ Duración DEC: Hora inicio: ____/Hora de fin: ____
Lugar en el que estaba el estudiante al momento de la DEC: _____

La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

☐	Conocida	☐	Desconocida	☐	Programada	☐	Improvisada
--------------------------	----------	--------------------------	-------------	--------------------------	------------	--------------------------	-------------

El ambiente era:

☐	Tranquilo	☐	Ruidoso	☐	nº aproximado de personas en el lugar	☐
--------------------------	-----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------------------------	--------------------------

3. Tipo de incidente de desregulación observado (marque con X el/los que corresponda/n):

☐	Autoagresión	☐	Agresión a compañeros	☐	Agresión a docentes
☐	Agresión a asistentes	☐	Destrucción de objetos	☐	Gritos y agresión verbal
☐	Fuga de clases	☐	Otro:		

4. Acciones realizadas

Acciones de contención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron

Otras observaciones que agregar

Nombre y firma de quien registra: _____